



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 329 -2024-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 23 SEP. 2024

VISTO:

El Informe 000355-2024-MPCH/OGPP, de fecha 18 de setiembre del 2024 suscrito por el jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Informe 000061-2024-MPCH/OGPP-OPCT, de fecha 17 de setiembre de 2024, suscrito por la jefa (e) de la Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; teniendo, por consiguiente, la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 3) del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1088, dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0021- 2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN; el mismo que constituye el marco normativo de carácter general del sistema de planeamiento estratégico para que las entidades públicas planifiquen la mejora de sus intervenciones en articulación con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; y contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055- 2024/CEPLAN/PCD, se actualiza la "Guía para el Planeamiento Institucional" del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el mismo que tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación y actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico; asimismo, el Capítulo 4. Seguimiento y evaluación de la Guía en mención, señala que: "Luego de aprobar los planes institucionales, siguiendo con el ciclo de planeamiento estratégico, se realiza la fase 4 seguimiento y evaluación, con el fin de identificar y ejecutar las medidas correctivas necesarias con el fin de asegurar que se cumpla con lo planificado por el pliego o unidad ejecutora. Esto implica analizar el progreso hacia el logro de los objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional (PEI), así como el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional (POI). Como resultado de este proceso, se generan periódicamente reportes de seguimiento e informes de evaluación que deben ser publicados en los Portales de Transparencia estándar de cada entidad. (...) Todo lo anterior debe realizarse según las disposiciones y plazos que se establecen en la guía de seguimiento y evaluación vigente";

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 056- 2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN; teniendo como objetivo establecer la metodología para la fase de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del ciclo de planeamiento estratégico del SINAPLAN, en concordancia con lo dispuesto en la Directiva General de Planeamiento Estratégico del SINAPLAN (Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD);

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039- 2024/CEPLAN/PCD, se modifica el literal "e" del numeral 7.2) del artículo 7°; el literal "k" del numeral 9.2) del artículo 9°; el literal "e" del numeral 31.1) del artículo 31°, de la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN; así como la inclusión de la "Quinta Disposición Complementaria Transitoria";





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 329 -2024-MPCH

Que, a través de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°089- 2024/CEPLAN/PCD, se extendió el plazo para la aprobación y publicación de los informes de evaluación institucional correspondiente al primer semestre del año 2024 hasta el día 30 de setiembre de 2024;

Que, mediante Resolución Alcaldía N° 457-2019-MPCH, de fecha 27 de noviembre de 2019 se aprobó la Directiva N° 006-2019-MPCH, "Lineamientos, normas y procedimientos internos para la Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) y del presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas". Así mismo, regula las pautas para aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) anual consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y establece que, luego de aprobada la ley anual de presupuesto, cada pliego aprueba el (PIA) y corresponde a la entidad revisar que los recursos totales estimados en la programación del primer año del (POI) Multianual tenga consistencia con el PIA y, de no ser consistente, la entidad ajusta la programación para finalmente obtener el (POI) anual, priorizada en forma mensual;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 252-2024-MPCH, de fecha 26 de junio de 2024 se aprueba el Plan Operativo institucional Multianual 2024 – 2026 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, siendo un instrumento de gestión, que sirve como guía técnica y política hacia el logro de las metas institucionales y permitirá a la autoridad municipal ejercer su función directiva y ejecutiva en la toma de decisiones en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades y las Leyes que de manera general rigen a los organismos del sector público;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 098-2024-MPCH, de fecha 19 de marzo de 2024, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, el cual constituye un instrumento de gestión que define los objetivos, acciones estratégicas y metas institucionales a lograr con una visión de mediano plazo;

Que, el artículo 30° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, aprobado por Ordenanza Municipal N° 0229-MPCH, menciona que la Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica, es una unidad orgánica de tercer nivel, depende de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, es la responsable de dirigir, coordinar y evaluar el planeamiento de las actividades de las diversas unidades orgánicas, así como desarrollar, promover y concertar la cooperación técnica nacional e internacional en los distintos programas sociales locales a nivel de fortalecimiento institucional; teniendo como una de sus funciones dirigir la formulación, modificación y/o actualización de los planes y/o políticas locales de corto, mediano y largo plazo, tales como el Plan de Desarrollo Concertado Local, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional;

Que, mediante Informe N° 00061-2024-MPCH/OGPP/OPCT, de fecha 17 de setiembre del 2024, la Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica, solicita aprobación mediante acto resolutivo del informe de evaluación institucional correspondiente al primer semestre del año 2024, y mediante Informe 000355-2024-MPCH/OGPP, de fecha 18 de setiembre del 2024, el jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, traslada documento a Gerencia Municipal para emisión de acto resolutivo, el mismo que con Proveído s/n de fecha 18 de setiembre del 2024, deriva a la Oficina General de Asesoría Jurídica para la proyección del mismo;

Contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica y Gerencia Municipal;

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024, de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, conforme a los anexos adjuntos que en su integridad forma parte de la presente Resolución.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 329-2024-MPCH

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las dependencias competentes; y, **DISPONER** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
PERCY ZUTA CASTILLO
Alcalde



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

23 SET. 2024

RECIBIDO

FIRMA:
FOLIOS N°: 03 HORA: 9:13

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL

23 SEP. 2024

RECIBIDO

HORA: 9:19 FOLIOS: 03 FIRMA:



Recibido
23-09-2024
9:14 am.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
ALCALDIA

23 SEP. 2024

Firma:
folio: 03 Hora: 9:24

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

23 SEP 2024

RECIBIDO

FIRMA:
FOLIOS: 02 HORA: 9:27



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS



Firmado digitalmente por:
ZELADA ZAVALA Edwin Jesus FAU
20168007168 soft
JEFE
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 12:30:40-0500

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Chachapoyas, miércoles 18 de septiembre del 2024

INFORME 000355-2024-MPCH/OGPP [2436082.002]

CARLOS ELISEO ZUTA CULLAMPE
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL

FIRMA

FOLIOS N°

34

10:00

ASUNTO : SOLICITA APROBACION MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024

REFERENCIA: INFORME N° 000061-2024-MPCH/OGPP-OPCT

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de hacer de su conocimiento que con el documento de la referencia la Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica, señala lo siguiente:

Que, luego de realizar un análisis minucioso alcanza el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre del año 2024, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a la información brindada por cada centro de costo de la entidad, así como los reportes de seguimiento que fueron registrados en el aplicativo CEPLAN, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía para el Seguimiento y evaluación de políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 056-2024-CEPLAN/PCD.

En tal situación traslado tal documento a su despacho en 33 folios a efectos de contar con la emisión del acto resolutorio que corresponde.

Es todo cuanto informo, para conocimiento y demás fines.

Atentamente;

Firmado Digitalmente por:
ZELADA ZAVALA EDWIN JESUS
JEFE

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2024a2436082.002cdf_2436456



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

PROVEIDO N° FECHA 19/09/2024

PASE A: ABOGADA KATY

PARA: REVISION Y EVALUACION PARA APROBACION DE INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL.

Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS, OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS

PROV: D.D.J. 18/09/2024

Pasa a: REVISION Y APROBACION

Para: REVISION Y APROBACION

Stamp: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS, OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Página 1 / 1



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Chachapoyas, martes 17 de septiembre del 2024

INFORME 000061-2024-MPCH/OGPP-OPCT [2436082.001]

EDWIN JESUS ZELADA ZAVALITA

JEFE

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL INFORME DE
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE
DEL AÑO 2024**



Mediante el presente tengo a bien dirigirme a usted, a fin de saludarle e informar lo siguiente:

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas, es un gobierno local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción a ordenamiento jurídico como lo indica el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Asimismo, según el Reglamento de Organización y Funciones, establece que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es un órgano de segundo nivel que depende de la Gerencia Municipal, encargado de brindar asesoramiento, planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas administrativos de Planeamiento, Cooperación Técnica, Presupuesto, Modernización, así como garantizar que las inversiones se enmarquen en el Programa Multianual de Inversiones y otros.

Sumado a ello, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, dentro de su Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica, tiene como una de sus funciones dirigir la formulación, modificación y/o actualización de los planes y/o políticas locales de corto, mediano y largo plazo, tales como el Plan de Desarrollo Concertado Local, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, así como conducir el seguimiento y evaluación de los mismos.

ANTECEDENTES

Mediante Resolución Alcaldía N° 457-2019-MPCH, de fecha 27 de noviembre de 2019 se aprobó la Directiva N° 006-2019-MPCH, "Lineamientos, normas y procedimientos internos para la Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) y del presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas" Así mismo, regula las pautas para aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) anual consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y establece que, luego de aprobada la ley anual de presupuesto, cada pliego aprueba el PIA y corresponde a la entidad revisar que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA y, de no ser consistente, la entidad ajusta la programación para finalmente obtener el POI anual, priorizada en forma mensual.

Con Resolución de Alcaldía N° 252-2024-MPCH de fecha 26 de junio de 2024 se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2024 – 2026 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, siendo un instrumento de gestión, que sirve como guía técnica y política hacia el logro de las metas institucionales y permitirá a la autoridad municipal ejercer su función directiva y ejecutiva en la toma de decisiones en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades y las Leyes que de manera general rigen a los organismos del sector público.

Con Resolución de Alcaldía N° 098-2024-MPCH, de fecha 19 de marzo de 2024, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, el cual constituye un instrumento de gestión que define los objetivos, acciones estratégicas y metas institucionales a lograr con una visión de mediano plazo.

La "Guía para el Seguimiento y evaluación de políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN", establece

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Pase a Secretaria
17 SET. 2024
Para Emisión de informe para OY
solicitando emisión de acto
resolutivo que corresponda





OFICINA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

que la Evaluación de los Planes Institucionales se lleva a cabo al finalizar el primer semestre en donde se analiza principalmente el progreso en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y al finalizar el año de implementación, se analiza el logro de los Objetivos Institucionales. En ese sentido el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre del año 2024, ha sido elaborado de acuerdo a la información brindada por cada centro de costo de la entidad, así como los reportes de seguimiento que fueron registrados en el aplicativo CEPLAN.

Finalmente, a través del presente se da a conocer el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre del año 2024, indicando que dicho informe ha sido elaborado de acuerdo a la Guía para el Seguimiento y evaluación de políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 056-2024-CEPLAN/PCD.

CONCLUSIÓN

Se remite el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre del año 2024, solicitando la aprobación mediante acto resolutivo, indicando a su vez que el informe está conforme Guía para el Seguimiento y evaluación de políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.

Es todo en cuanto se informa a usted, para los fines que estime conveniente.

Atentamente:

Firmado Digitalmente por:

SAAVEDRA SANCHEZ KATHERINE ROCIO

JEFE(E)

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2024a2436082.001cdf_2436723





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

300001: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2024

setiembre, 2024

CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Prioridades de la política institucional.....	5
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	9
3.1. Estado integral de las AEI	9
3.2. Proceso de implementación de las AEI	12
4. Conclusiones	28
5. Recomendaciones	28
6. Anexos	30



1. Resumen Ejecutivo

El presente informe da a conocer la evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional 2024-2028 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2024-MPCH, de fecha 19 de marzo de 2024 y Plan Operativo Institucional 2024-2026 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 252-2023-MPCH, de fecha 26 de junio de 2023 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas referente al primer semestre del año 2024.

Los resultados obtenidos en la evaluación fueron elaborados a base de la información registrada por las gerencias, subgerencias, oficinas y oficinas generales de la Municipalidad en el Aplicativo CEPLAN V.1.0 además de las coordinaciones efectuadas con el personal responsable de cada área.

Dichos resultados ayudarán a cada centro de costo a tener mayor claridad en el desarrollo de sus funciones, en lo que respecta a una mejor toma de decisiones y a la priorización de aspectos importantes que demanda la población de la provincia.

De esta manera, para el proceso de evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, se ha considerado los avances de las 27 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y 39 Indicadores de medición expresados de forma cuantitativa y cualitativa, así como los factores que contribuyeron al logro de los resultados programados, y las dificultades indicadas para el logro de los resultados programados.

Para analizar las acciones estratégicas y sus respectivos indicadores se determinó tres niveles de avance (alto, medio, bajo) logrando así evaluar el nivel de implementación de cada una de ellas, detalladas a continuación:

Con relación a las (27) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional se priorizó las AEI que tienen prioridad 1 y 2 de la ruta estratégica del PEI 2024-2028, los cuales son (13), de ellas, 8 se encuentran en un nivel bajo; 1 en nivel medio y 4 en un nivel alto, como se observa en el siguiente gráfico:

Tabla N° 01: Ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas

RANGO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE AEI PRIORIZADAS
[0%-75%>	8
[75%-95%>	1
≥95%	4
TOTAL	13

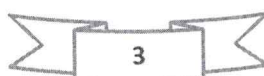
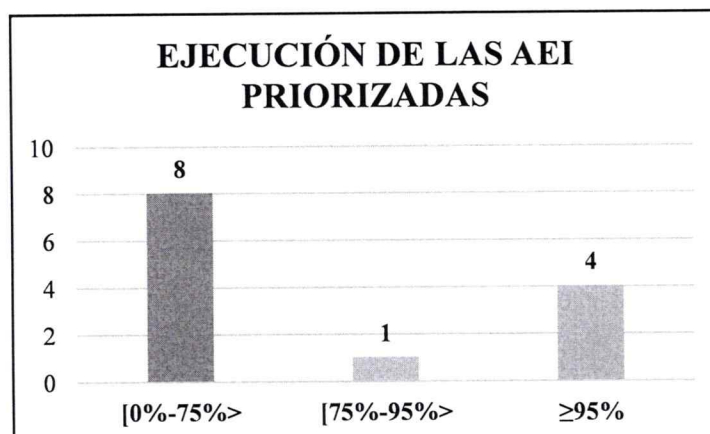
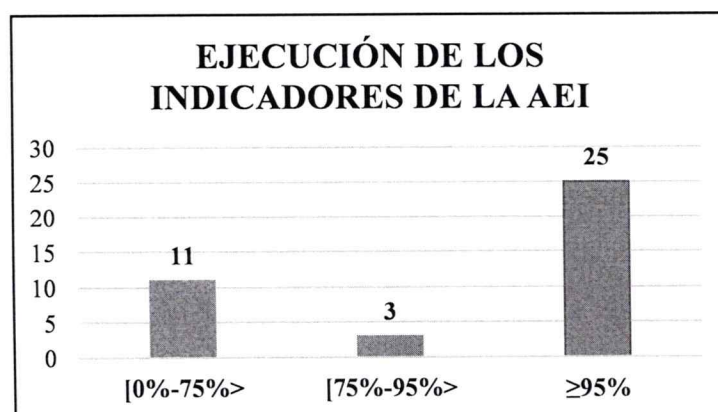


Gráfico N° 01: *Ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas*

Así mismo, de los (39) indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales, (11) obtuvieron un avance mayor al 95% encontrándose en un nivel alto; (03) de ellas con un avance mayor al 75% pero menor al 95% con un desempeño medio y (25) mostraron un desempeño bajo con un avance menor al 75%, es necesario precisar que en su mayoría los indicadores se encuentran por encima del 50% pero la semaforización por nivel de avance es muy elevado, es por ello que 25 indicadores se encuentran en ese rango de [0-75[como se observa en el siguiente gráfico:

Tabla N° 02: *Ejecución de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales*

RANGO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE INDICADORES DE LAS AEI
[0%-75%>	11
[75%-95%>	3
≥95%	25
TOTAL	39

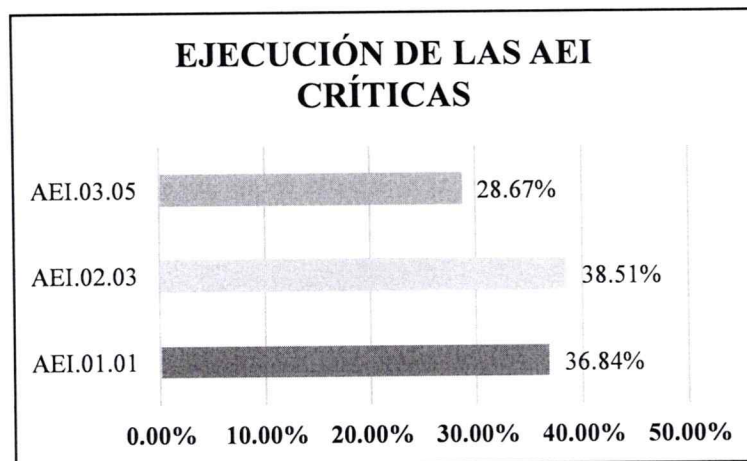
Gráfico N° 02: *Ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas*

Finalmente se analizó 3 AEI críticas, las cuales se encuentran con bajo cumplimiento de los logros esperados: AEI.01.01. “Oferta turística de calidad promovida en la provincia de Chachapoyas” con un avance del 36.84%, AEI.02.03. “Población Vulnerable atendida de manera oportuna en la provincia de Chachapoyas” efectuó un avance del 38.51% y la AEI.03.05. “Licencias de edificación y habilitaciones urbanas aprobadas, en la provincia de Chachapoyas” con un avance del 28.67% como muestra el siguiente gráfico:

Tabla N° 03: Ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales críticas

AEI	AVANCE %
AEI.01.01	36.84%
AEI.02.03	38.51%
AEI.03.05	28.67%

Gráfico N° 03: Ejecución de las Acciones Estratégicas Institucionales críticas



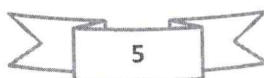
2. Prioridades de la política institucional

✓ Misión del pliego:

Promover el desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios básicos y la integración territorial, de la provincia de Chachapoyas; a través de un manejo transparente de los recursos públicos.

✓ Prioridades de la política institucional:

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas representa a la población, promueve la prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible de la Provincia. Promueve el desarrollo local en coordinación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.



En uso de su autonomía política, económica y administrativa la Municipalidad Provincial de Chachapoyas realiza la planeación local estableciendo políticas públicas, teniendo en cuenta las competencias y funciones que le otorga la Ley, este proceso de planeación tiene como principios la participación ciudadana a través de la concertación local y organizaciones vecinales, la transparencia en la gestión moderna, rendición de cuentas y la eficiencia, eficacia y equidad en la administración de los recursos escasos.

1. Lograr el desarrollo sostenible Provincial basado en el crecimiento económico, la equidad social, la conservación del medio ambiente y la identidad cultural.

- Mejorar y ampliar sustantivamente el nivel de calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado.
- Reducir significativamente los altos índices de desnutrición crónica infantil.
- Dotar de infraestructura adecuada para desarrollar una calidad de vida saludable.
- Adecuada cobertura de servicios eléctricos en la periferia y zonas rurales de la provincia.
- Contar con predios urbanos legalmente saneados.
- Mejorar los rendimientos de la actividad agropecuaria en la Provincia (infraestructura de riego)
- Crear condiciones adecuadas de logística y comercialización de la base alimenticia demandadas por la población, mediante la construcción de un mercado.
- Capacitación a los agricultores en producción y comercialización

2. Articular los sistemas fundamentales de la gestión pública: planificación, presupuesto, inversiones para dar respuesta a las demandas de la sociedad civil en el ámbito territorial.

- Disminuir sustancialmente los niveles de burocratización e ineficiencia administrativa a favor de la población.

3. Convertir en el mediano plazo a la provincia de Chachapoyas en un destino turístico competitivo con proyección nacional e internacional.

- Mejorar la calidad de los servicios turísticos y el acondicionamiento de los recursos del distrito.

4. Promover la calidad de participación de la sociedad civil en la gestión municipal incrementando la representatividad y la legitimidad del gobierno local.

- Mejorar los mecanismos de participación organizada de la población y de las entidades públicas y privadas en la gestión del desarrollo local.



✓ Alcance de la evaluación:

La Municipalidad Provincial de Chachapoyas, cuenta con (27) AEI en total. En la evaluación se prioriza las AEI que tienen prioridad 1 y 2 de la ruta estratégica del PEI 2024-2028, los cuales son (13), debido a que tienen mayor vinculación con el logro de los OEI que cumplen con los objetivos misionales de la entidad y contribuye a la entrega directa de servicios al ciudadano. Además, es necesario analizar las AEI críticas (3), no consignadas anteriormente, las cuales se encuentran con bajo cumplimiento de los logros esperados.

Tabla N° 04: AEI con prioridad 1 y 2 según la ruta estratégica del PEI 2024-2028

OEI	AEI	PRIORIDAD	AVANCE
OEI. 01. Incrementar la productividad y competitividad económica, con enfoque cultural, territorial y sustentable en la provincia de Chachapoyas	AEI.01.02. Cadenas productivas competitivas en la Provincia de Chachapoyas	1	46.67 %
	AEI.01.03. Agentes Económicos formalizados y con capacidad de innovación en la Provincia de Chachapoyas.	2	43.22 %
OEI.02. Promover el desarrollo social en la provincia de Chachapoyas.	AEI.02.04. Programas de apoyo social implementado para la población de Chachapoyas.	1	100 %
	AEI.02.05. Infraestructura de centros de salud mejorada y equipada en la provincia de Chachapoyas.	2	0 %
OEI.03. Mejorar las condiciones de habitabilidad interna en la provincia de Chachapoyas.	AEI.03.01. Acceso al servicio de agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población de la provincia de Chachapoyas.	1	100 %
	AEI.03.02. Plan de Desarrollo Urbano actualizado en la provincia de Chachapoyas.	2	0 %
OEI.04. Fortalecer la gestión institucional.	AEI.04.03. Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	1	50 %
	AEI.04.02. Espacios y	2	66.67 %



	mecanismos de participación ciudadana fortalecidos de la provincia de Chachapoyas.		
OEI. 05. Fortalecer la gestión ambiental en la provincia de Chachapoyas.	AEI.05.01. Manejo de residuos sólidos integral en beneficio de los ciudadanos de la provincia de Chachapoyas.	1	20.07 %
	AEI.05.02. Cultura del Medio ambiente conservado y promovido dentro de la provincia de Chachapoyas.	2	97.5 %
OEI. 06. Fortalecer la gestión de riesgo en la provincia de Chachapoyas.	AEI.06.01. Capacitación en prevención, preparación y rehabilitación ante peligros y riesgos de desastres naturales y antrópicos en la Provincia de Chachapoyas.	1	55 %
OEI.07. Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en la provincia de Chachapoyas.	AEI.07.01. Plan Local de seguridad ciudadana implementado en la Provincia de Chachapoyas.	1	100 %
	AEI.07.02. Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la Provincia de Chachapoyas.	2	83.33 %

Tabla N° 05: AEI críticas

OEI	AEI	PRIORIDAD	AVANCE
OEI. 01. Incrementar la productividad y competitividad económica, con enfoque cultural, territorial y sustentable en la provincia de Chachapoyas.	AEI.01.01. Oferta turística de calidad promovida en la provincia de Chachapoyas.	3	36.84 %



OEI.02. Promover el desarrollo social en la provincia de Chachapoyas.	AEI.02.03. Población Vulnerable atendida de manera oportuna en la provincia de Chachapoyas.	3	38.51 %
OEI.03. Mejorar las condiciones de habitabilidad interna en la provincia de Chachapoyas.	AEI.03.05. Licencias de edificación y habilitaciones urbanas aprobadas, en la provincia de Chachapoyas.	3	28.67 %

3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

3.1. Estado integral de las AEI

En el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2028 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, cuenta con 27 AEI, cuya implementación para el año 2024 es medido a través de 39 indicadores.

Considerando los indicadores, al primer semestre, 11 indicadores han obtenido un desempeño **alto**, 03 indicadores un desempeño **medio** y 25 indicadores con un desempeño **bajo**.

El desempeño de la implementación de cada indicador de las AEI se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 06: Avance de implementación de cada indicador de las AEI

INDICADOR	AVANCE %	DESEMPEÑO		
		BAJO [0-75]	MEDIO [75-95]	ALTO ≥ 95
IND.01.AEI.01.01 Número de eventos turísticos realizados	36.84			
IND.01.AEI.01.02 Número de asistencia técnica para el fortalecimiento y desarrollo organizacional, empresarial y técnico en la provincia de Chachapoyas realizadas.	46.67			
IND.01.AEI.01.03 Número de asistencia técnica en formalización e innovación realizadas.	37.50			
IND.02.AEI.01.03 Número de licencias de funcionamiento emitidas.	54.67			
IND.01.AEI.01.04 Números de fiscalizaciones a establecimientos comerciales realizados.	76.67			
IND.01.AEI.02.01 Número de	72.22			



eventos culturales desarrollados.				
IND.01.AEI.02.02 Número de eventos deportivos realizados.	46.67			
IND.01.AEI.02.03 Número de talleres de sensibilización realizadas.	100			
IND.02.AEI.02.03 Número de atenciones psicológicas realizadas.	52.23			
IND.03.AEI.02.03 Número de registros SISFOH realizados.	44.49			
IND.04.AEI.02.03 Número de atenciones a personas con discapacidad para acceso a programas sociales realizadas.	11.72			
IND.05.AEI.02.03 Número de atenciones domiciliarias a personas adulto mayores realizadas.	41.67			
IND.01.AEI.02.04 Número de raciones de vaso de leche entregadas.	100			
IND.02.AEI.02.04 Número de raciones alimentarias entregadas.	100			
IND.01.AEI.02.05 Número de proyectos de infraestructura de salud ejecutados.	0			
IND.02.AEI.02.05 Número de IOARR de equipamiento a centros de salud ejecutadas.	0			
IND.01.AEI.02.06 Número de proyectos de infraestructura de educación ejecutados.	100			
IND.02.AEI.02.06 Número de IOARR de equipamiento de educación ejecutadas.	0			
IND.01.AEI.03.01 Número de instalaciones de agua y saneamiento entregadas.	100			
IND.01.AEI.03.02 Número de habilitaciones urbanas entregadas.	0			
IND.01.AEI.03.03 Número de planos de zonas urbanas visados y aprobados.	50.33			
IND.01.AEI.03.04 Número de unidades catastrales actualizadas.	79.07			
IND.01.AEI.03.05 Número de Licencia de edificación aprobadas.	28.67			
IND.01.AEI.03.06 Número de inspecciones de control urbano ejecutadas.	100			
IND.01.AEI.04.01 Número de	62.5			



capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades realizadas.				
IND.01.AEI.04.02 Número de reuniones de presupuesto participativo realizadas.	100			
IND.02.AEI.04.02 Número de reuniones con juntas vecinales realizadas.	33.33			
IND.01.AEI.04.03 Número de Instrumentos de gestión publicados.	50			
IND.01.AEI.04.04 Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.	62.50			
IND.01.AEI.04.05 Número de eventos tributarios realizados.	50			
IND.01.AEI.04.06 Porcentaje de procedimientos administrativos digitalizados.	35.71			
IND.01.AEI.05.01 Número de toneladas de residuos sólidos Inorgánicos segregados.	20.33			
IND.02.AEI.05.01 Número de toneladas de residuos sólidos orgánicos segregados.	19.56			
IND.01.AEI.05.02 Número de campañas educativas sobre el medio ambiente desarrolladas.	95			
IND.02.AEI.05.02 Número de mantenimientos a parques y jardines realizados.	100			
IND.01.AEI.06.01 Número de capacitaciones en Gestión de Riesgo de Desastres realizadas en la Provincia.	10			
IND.02.AEI.06.01 Número de atenciones a emergencia de desastre naturales realizadas.	100			
IND.01.AEI.07.01 Número de operativos de seguridad ciudadana realizados.	100			
IND.01.AEI.07.01 Número de acciones de patrullaje realizados.	83.33			



3.2. Proceso de implementación de las AEI

A continuación, se procedió a describir el avance de las AEI priorizada con sus respectivos indicadores de medición.

Tabla N° 07: Avance de la AEI.01.02. Cadenas productivas competitivas en la Provincia de Chachapoyas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.01.02.	Cadenas productivas competitivas en la Provincia de Chachapoyas	46.67
IND.01.AEI.01.02	Número de asistencia técnica para el fortalecimiento y desarrollo organizacional, empresarial y técnico en la provincia de Chachapoyas realizadas.	46.67

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la **AEI 01.02**, que corresponde a las **cadenas productivas competitivas en la Provincia de Chachapoyas**. Al primer semestre del año 2024, se ha alcanzado un 46.67% de avance. Este porcentaje se debe a que la Sub Gerencia de Competitividad Agropecuaria logró ejecutar 7 asistencias técnicas de las 15 programadas en los 7 distritos de la provincia de Chachapoyas: Levanto, Maino, Leimebamba, Chuquibamba, Montevideo, Mariscal Castilla y La Jalca, representando así un porcentaje de 46.67%, dicha Sub Gerencia afirma que los productores ponen en práctica lo capacitado en su día a día y que en el segundo semestre está programado ejecutar las 8 asistencias técnicas restantes, es necesario precisar que la Sub Gerencia de Comercialización también es responsable de este indicador y a este primer semestre no ha ejecutado ninguna asistencia técnica y como área están programado realizarlas en lo que queda del año 2024.

Tabla N° 08: Avance de la AEI.01.03. Agentes Económicos formalizados y con capacidad de innovación en la Provincia de Chachapoyas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.01.03.	Agentes Económicos formalizados y con capacidad de innovación en la Provincia de Chachapoyas.	43.22
IND.01.AEI.01.03	Número de asistencia técnica en formalización e innovación realizadas.	37.50
IND.02.AEI.01.03	Número de licencias de funcionamiento emitidas.	54.67

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la **AEI.01.03**, que corresponde a los **Agentes Económicos formalizados y con capacidad de innovación en la Provincia de Chachapoyas**. Al primer semestre del año 2024, se ha alcanzado un 43.22% de avance. Este porcentaje se debe a que la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión logró ejecutar 3



asistencias técnicas en formalización e innovación de las 8 programadas, representando un avance de 37.50 % este bajo nivel se debe a factores sociales, puesto que las personas no tienen predisposición a asistir a talleres presenciales y/o invertir su tiempo en conectarse desde un dispositivo móvil para recibir enseñanzas. Sin embargo, con respecto al número de número de licencias de funcionamiento emitidas, se emitió un total de 328 licencias de las 600 programadas para el año 2024, representando así un 54.67% dichas licencias se brindan a ciudadanos que son titulares de establecimientos comerciales en el distrito de Chachapoyas.

Tabla N° 09: Avance de la AEI.02.04. Programas de apoyo social implementado para la población de Chachapoyas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.02.04.	Programas de apoyo social implementado para la población de Chachapoyas.	100
IND.01.AEI.02.04	Número de raciones de vaso de leche entregadas.	100
IND.02.AEI.02.04	Número de raciones alimentarias entregadas.	100

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la **AEI.02.04**, que corresponde a los **Programas de apoyo social implementado para la población de Chachapoyas**. Al primer semestre del año 2024, se ha alcanzado un 100% de avance. Este porcentaje se debe a que la Sub Gerencia de Programas Sociales con respecto a las raciones de vaso de leche entregadas tenía programada entregar 2,700 raciones, logrando entregar 140 100 raciones representando un avance del 100%, con respecto a las raciones alimentarias tenía programado 7,630 raciones de las cuales se superó con un total de 107,550 raciones, representando un avance del 100%. Los programas de apoyo alimentario se brindan a usuarios inscritos de manera permanente a través de las organizaciones sociales (comedores y/o comités) estas raciones alimentarias en crudo se entregan de manera mensual a los centros de atención a través de un acta de entrega. Así mismo, la Sub Gerencia de Programas Sociales señala que las cifras programadas distan mucho de la realidad, sugiriendo que se replantee en las metas proyectadas para su posterior modificación y congruencia.

Tabla N° 10: Avance de la AEI.02.05. Infraestructura de centros de salud mejorada y equipada en la provincia de Chachapoyas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.02.05.	Infraestructura de centros de salud mejorada y equipada en la provincia de Chachapoyas.	0
IND.01.AEI.02.05	Número de proyectos de infraestructura de salud ejecutados.	0



IND.02.AEI.02.05	Número de IOARR de equipamiento a centros de salud ejecutadas.	0
------------------	--	---

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la **AEI.02.05**, que corresponde a la *Infraestructura de centros de salud mejorada y equipada en la provincia de Chachapoyas*. Al primer semestre del año 2024, no se ha logrado ningún avance, este porcentaje se debe a que no se ha ejecutado ningún proyecto de infraestructura de salud ni IOARR de equipamiento a los centros de salud, puesto que los establecimiento de salud involucrados en el Proyecto de Inversión con CUI N° 2512381: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE VIRGEN DE ASUNTA, HIGOS URCO, MARÍA DOLORES QUISPE VÍLCHEZ Y 09 DE ENERO DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” presentan un incremento en la población asignada, asimismo, el terreno del establecimiento de salud 09 de Enero se encuentra ubicado a menos de 100 metros de la Institución Educativa Inicial N° 005, por lo que la alternativa de solución con la que se busca lograr el objetivo central del proyecto de inversión, no está acorde con la evaluación técnica y económica realizada en el estudio de reinversión. (Ver anexo 01)

Tabla N° 11: Avance de la AEI.03.01. Acceso al servicio de agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población de la provincia de Chachapoyas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.03.01.	Acceso al servicio de agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población de la provincia de Chachapoyas.	100
IND.01.AEI.03.01	Número de instalaciones de agua y saneamiento entregadas.	100

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la **AEI 03.01**, que corresponde al *Acceso al servicio de agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población de la provincia de Chachapoyas*. Al primer semestre del año 2024, la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones ha alcanzado un 100% de avance, este porcentaje se debe a que se ha logrado gestionar el financiamiento para el proyecto de agua potable y alcantarillado: “INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – AMAZONAS” con CUI 2313368. Con este proyecto se espera alcanzar un alto porcentaje de población rural del distrito de Chachapoyas que tenga acceso a agua potable y servicio de alcantarillado mejorando así la salubridad en la zona.



Tabla N° 12: Avance de la AEI.03.02. Plan de Desarrollo Urbano actualizado en la provincia de Chachapoyas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.03.02.	Plan de Desarrollo Urbano actualizado en la provincia de Chachapoyas.	0
IND.01.AEI.03.02	Número de habilitaciones urbanas entregadas.	0

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la **AEI 03.02**, que corresponde al **Plan de Desarrollo Urbano actualizado en la provincia de Chachapoyas**. Al primer semestre del año 2024, no se ha logrado ningún avance puesto que la Sub Gerencia de Catastro y Acondicionamiento Territorial tenía programado entregar una (01) habilitación urbana, sin embargo, al primer semestre del presente año, no se ha logrado ninguna, esto debido a la carencia de solicitudes ingresadas de dichos trámites teniendo en cuenta que los trámites dependerán de la demanda ingresada mediante solicitud en mesa de partes de nuestra entidad. Así mismo dicha Sub Gerencia indica que se está coordinando para la actualización del Plan De desarrollo Urbano.

Tabla N° 13: Avance de la AEI.04.02. Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos de la provincia de Chachapoyas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.04.02.	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos de la provincia de Chachapoyas.	66.67
IND.01.AEI.04.02	Número de reuniones de presupuesto participativo realizadas.	100
IND.02.AEI.04.02	Número de reuniones con juntas vecinales realizadas.	33.33

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la **AEI 04.02**, que corresponde a **espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos de la provincia de Chachapoyas**. Al primer semestre del año 2024, se ha alcanzado un 66.67% de avance, esto se debe a que se logró llevar a cabo el Presupuesto Participativo por Resultados 2025, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación local provincial de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y el equipo técnico, en donde la ciudadanía, presidentes de las Juntas Vecinales y representantes de la organización civil expresaron sus ideas para ser tomadas en cuenta en el desarrollo de proyectos del año siguiente, alcanzando un avance del 100%. Con respecto a las reuniones realizadas con las juntas vecinales, se logró un avance de 33.33%, pues de las 12 reuniones programadas para el presente año, al primer semestre se logró realizar 4 reuniones.



La Sub Gerencia de Participación Ciudadana expresa que se realizaron dos sesiones Ordinarias de la Junta de Delegados Vecinales Comunes, y una reunión extraordinaria, esto permitió identificar las necesidades de cada Junta Vecinal y establecer espacios de diálogo entre la municipalidad y los vecinos organizados. Así mismo, se realizó un taller de Fortalecimiento de Capacidades para las Juntas Vecinales Comunes, permitiendo fortalecer las capacidades de gestión y liderazgo de los vecinos organizados mejorando su participación en la gestión municipal.

Tabla N° 14: Avance de la AEI.04.03. Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.04.03.	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	50
IND.01.AEI.04.03	Número de Instrumentos de gestión publicados.	50

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la AEI 04.03, que corresponde a *Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal*. Al primer semestre del año 2024, se ha alcanzado un 50% de avance, esto se debe a que se aprobar y publicar 3 instrumentos de los 6 programados, entre ellos tenemos al Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional y el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos, la Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica tiene programado en el segundo semestre cumplir con la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Chachapoyas.

Tabla N° 15: Avance de la AEI.05.01. Manejo de residuos sólidos integral en beneficio de los ciudadanos de la provincia de Chachapoyas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.05.01.	Manejo de residuos sólidos integral en beneficio de los ciudadanos de la provincia de Chachapoyas.	20.07
IND.01.AEI.05.01	Número de toneladas de residuos sólidos Inorgánicos segregados.	20.33
IND.02.AEI.05.01	Número de toneladas de residuos sólidos orgánicos segregados.	19.56

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la AEI 05.01, que corresponde al *Manejo de residuos sólidos integral en beneficio de los ciudadanos de la provincia de Chachapoyas*. Al primer semestre del año 2024, se ha alcanzado un 20.07%. Este porcentaje se debe a que la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos tenía programado segregar 221.40 toneladas de residuos sólidos inorgánicos de los cuales ha logrado segregar 45 toneladas, representando un avance del 20.33%, y en caso de las toneladas de



residuos sólidos orgánicos segregados, tenía programado 2,352 toneladas, de las cuales se ha logrado segregar 460 toneladas, representando así un 19.56%.

La recolección de residuos orgánicos e inorgánicos se realiza en las zonas periféricas de la ciudad los días lunes, miércoles y viernes, y en el centro de la ciudad para comercio y restaurantes se da con una frecuencia diaria de lunes a sábado, a esto se suma la participación de los vecinos en el trueque de reciclaje realizado los días miércoles y la participación de las Instituciones Educativas en diferentes actividades programadas a fin de fomentar el reciclaje en la ciudad.

Tabla N° 16: Avance de la AEI.05.02. Cultura del Medio ambiente conservado y promovido dentro de la provincia de Chachapoyas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.05.02.	Cultura del Medio ambiente conservado y promovido dentro de la provincia de Chachapoyas.	97.5
IND.01.AEI.05.02	Número de campañas educativas sobre el medio ambiente desarrolladas.	95
IND.02.AEI.05.02	Número de mantenimientos a parques y jardines realizados.	100

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la **AEI 05.02**, que corresponde a la **Cultura del Medio ambiente conservado y promovido dentro de la provincia de Chachapoyas**. Al primer semestre del año 2024, se ha alcanzado un 97.5%. Este porcentaje se debe a que la Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental tiene programado realizar 20 campañas educativas sobre medio ambiente, de las cuales ya realizó 19, representando un avance del 95%, dichas campañas se enmarcan en un plan de Trabajo 2024 del programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, en la que participan 3 instituciones educativas: I.E N° 18001 Miguel Rubio; I.E N° 18288 Isabel Lynch de Rubio; I.E N° 18002 María Auxiliadora.

En cuanto al número de mantenimientos a parques y jardines, la Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental, realizó 265 mantenimientos de los 230 programados para el presente año, esto representa un avance del 100%. Sin embargo, esta sub gerencia hace mención a que tienen programado la intervención en 21 áreas de las cuales lograron intervenir en 13 espacios específicos, realizando actividades de mantenimiento: poda de árboles y grass, aplicación foliar, desmalezado de grass y cucardas, riego de áreas verdes, fertilización de cucardas, incorporación de compost, siembra de plantas, entre otros.



Tabla N° 17: Avance de la AEI.06.01. Capacitación en prevención; preparación y rehabilitación ante peligro y riesgos de desastres naturales y antrópicos en la provincia de Chachapoyas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.06.01.	Capacitación en prevención; preparación y rehabilitación ante peligro y riesgos de desastres naturales y antrópicos en la provincia de Chachapoyas.	55
IND.01.AEI.06.01	Número de capacitaciones en gestión de riesgos de desastres realizados en la provincia	10
IND.02.AEI.06.01	Número de atenciones a emergencias de desastres naturales realizadas	100

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la AEI 06.01, que corresponde a la *Capacitación en prevención; preparación y rehabilitación ante peligro y riesgos de desastres naturales y antrópicos en la provincia de Chachapoyas*. Al primer semestre del año 2024, se ha alcanzado un 55%. Este porcentaje se debe a que la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres tenía programado registrar 20 capacitaciones en gestión de riesgos de desastres, de los cuales logró realizar 2, representando así un avance del 10%, esto se debe a que la sociedad no participa en las capacitaciones, ante ello es necesario adoptar estrategias para sensibilizar a la población y lograr más participación en las capacitaciones.

En cuanto al número de atenciones a emergencias de desastres naturales, se tenía programado atender 3 emergencias, de las cuales se atendió 14, que en su mayoría fueron incendios forestales. Representando así un 100%. Así mismo, la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres explica que existe una limitada adquisición de indumentaria adecuada para la preparación y atención ante emergencias, esto debió a temas presupuestales. Así también, existe insuficiente capacitación al personal de dicha gerencia en temas de riesgos de desastres limitando la efectividad de las respuestas a emergencias.

Tabla N° 18: Avance de la AEI.07.01. Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado en la Provincia de Chachapoyas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.07.01.	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado en la Provincia de Chachapoyas	100
IND.01.AEI.07.01	Número de operativos de seguridad ciudadana realizados	100

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la AEI 07.01, que corresponde al *Plan Local de Seguridad Ciudadana*



implementado en la Provincia de Chachapoyas. Al primer semestre del año 2024, se ha alcanzado un 100%. Este porcentaje se debe a que la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana ha programado 3 operativos de seguridad ciudadana, de los cuales se ha cumplido al 100%, los que fueron realizados por los efectivos de serenazgo y los efectivos de la PNP.

Tabla N° 19: Avance de la AEI.07.02. Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia de Chachapoyas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AVANCE %
AEI.07.02.	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia de Chachapoyas	88.33
IND.01.AEI.07.02	Número de acciones de patrullaje realizados	88.33

El presente cuadro, muestra el avance porcentual del indicador de la AEI 07.01, que corresponde a *Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia de Chachapoyas*. Al primer semestre del año 2024, se ha alcanzado un 88.33%. Este porcentaje se debe a que la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana tenía programado 180 acciones de patrullaje, de los cuales realizó 159, representando así un 88.33%. Dicha Sub Gerencia manifiesta que necesitan personal adicional en el Serenazgo para poder cubrir el servicio de motocicletas y el patrullaje a pie, así mismo, cuentan con 14 cámaras en el sistema de videovigilancia y falta cubrir otras zonas de la ciudad en donde se vienen ocasionando diferentes tipos de faltas y delitos.

✓ **Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.**

En esta sección se evaluará el desempeño de las AO e inversiones relevantes y su relación con los resultados deseados de las AEI.

Tabla N° 20: Avance de la AEI.01.02. Cadenas productivas competitivas en la Provincia de Chachapoyas

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE %
AEI.01.02. Cadenas productivas competitivas en la Provincia de Chachapoyas	AOI30000100652: Fomento a la producción	58.82

La AEI.01.02. “Cadenas productivas competitivas en la Provincia de Chachapoyas”, tiene una AO “Fomento a la producción” con un avance del 58.82%, esta actividad corresponde a la Sub Gerencia de Competitividad agropecuaria, con respecto a trabajos de asistencias técnicas en campo, realizado por los técnicos en cada distrito de intervención, en levantamiento



reproductivo, atención de partos y vacunaciones. así mismo, servicios de inseminación artificial en bovinos de los 07 distritos de intervención.

Recepción y evaluación para su conformidad del tercer entregable correspondiente al contrato de consultoría de preñez por embriones bovinos, adquisición de bienes y servicios (Nitrógeno líquido, pajillas nacionales de las razas Brown Swiss y Fleckvieh, lubricante gasolero y servicio de mantenimiento correctivo de motocicleta EW-7646).

Tabla N° 21: Avance de la AEI.01.03. Agentes Económicos formalizados y con capacidad de innovación en la Provincia de Chachapoyas.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE %
AEI.01.03. Agentes Económicos formalizados y con capacidad de innovación en la Provincia de Chachapoyas.	AOI30000100712: Apoyo al desarrollo de la gestión empresarial.	51.28

La AEI.01.03. “Agentes Económicos formalizados y con capacidad de innovación en la Provincia de Chachapoyas” cuenta con una AO “Apoyo al desarrollo de la gestión empresarial” con un avance del 51.28%. La Sub Gerencia de Promoción de la Inversión dentro de esta actividad operativa realiza evaluaciones y otorga licencias de funcionamiento a centros comerciales del distrito de chachapoyas para el desarrollo de actividades económicas. Así mismo, realiza labores de control a establecimientos comerciales y digitalización de licencias de funcionamiento para búsqueda rápida.

Tabla N° 22: Avance de la AEI.02.04. Programas de apoyo social implementado para la población de Chachapoyas.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE %
AEI.02.04. Programas de apoyo social implementado para la población de Chachapoyas.	AOI30000100680: Brindar asistencia alimentaria a beneficiarios del vaso de leche	51.72
	AOI30000100641: Brindar asistencia alimentaria a beneficiarios del PCA	56.45

La AEI.02.04. “Programas de apoyo social implementado para la población de Chachapoyas” cuenta con dos AO: “Brindar asistencia alimentaria a beneficiarios del vaso de leche” con un avance del 51.72% y “Brindar asistencia alimentaria a beneficiarios del PCA” con un avance porcentual del 56.45%. estas dos actividades operativas a cargo de la Sub Gerencia de



Programas Sociales están relacionadas a brindar asistencia alimentaria a los usuarios del programa, así como atención alimentaria a los usuarios de todos los centros de atención como los comedores populares y visitas domiciliarias a gestantes.

Tabla N° 23: Avance de la AEI.03.02. Plan de Desarrollo Urbano actualizado en la provincia de Chachapoyas.

ACCIÓN ESTRTEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE %
AEI.03.02. Plan de Desarrollo Urbano actualizado en la provincia de Chachapoyas.	AOI30000100665: Administrar la ciudad a través de la planificación urbana (h. urbana, zonificación, catastro, ornato)	100

La AEI.03.02. “Plan de Desarrollo Urbano actualizado en la provincia de Chachapoyas” cuenta con una AO “Administrar la ciudad a través de la planificación urbana (h. urbana, zonificación, catastro, ornato)” a cargo de la Sub Gerencia de Catastro y Acondicionamiento Territorial, esta actividad corresponde a visación de planos, planos catastrales, cambios de zonificación, inscripciones, transferencias, cambios de nombre y otros actualizando la información catastral, ordenar y controlar los archivos y planoteca de control urbano y catastro, zonificación para el funcionamiento de establecimientos, nomenclatura de avenidas, calles, las numeraciones de los predios urbanos y subdivisiones, logrando así efectuar un avance del 100%.

Tabla N° 24: Avance de la AEI.04.02. Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos de la provincia de Chachapoyas.

ACCIÓN ESTRTEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE %
AEI.04.02. Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos de la provincia de Chachapoyas.	AOI30000100649: Fomentar participación ciudadana	74

La AEI.04.02. “Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos de la provincia de Chachapoyas” tiene una AO “Fomentar participación ciudadana” La Sub Gerencia de Participación Ciudadana logró un avance del 74% en esta actividad, en donde realizaron reuniones con las juntas vecinales, así como curso taller de capacidades y pasantías por abras municipales: “Deberes y derechos de las juntas vecinales”, así también se asistió al presupuesto participativo y rendición de cuentas.



Tabla N° 25: Avance de la AEI.04.03. Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.

ACCIÓN ESTRTEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE %
AEI.04.03. Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	AOI30000100616: Modernización de administración municipal.	94.44

En la AEI.04.03. “Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal” la Oficina de Modernización tiene a su cargo la AO “Modernización de administración municipal” con un avance del 94.44% en dicha actividad se realizó la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), así como la revisión del proyecto de ordenanza sobre comercio ambulatorio; elaboración de informes técnicos sobre comercio ambulatorio; expediente de ratificación de tupa de la municipalidad distrital de Leimebamba; directiva de gestión y administración de legajos; procedimientos para atender denuncias de funcionarios y servidores; directiva de evaluación anual de desempeño laboral de los servidores públicos y la directiva que regula procedimientos para atender denuncias.

Tabla N° 26: Avance de la AEI.05.01. Manejo de residuos sólidos integral en beneficio de los ciudadanos de la provincia de Chachapoyas.

ACCIÓN ESTRTEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE %
AEI.05.01. Manejo de residuos sólidos integral en beneficio de los ciudadanos de la provincia de Chachapoyas.	AOI30000100673: Gestión del programa	86.19
	AOI30000100670: Valorización de residuos sólidos municipales	43.74
	AOI30000100671: Tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales	52.34
	AOI30000100672: Almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos	50.22
	AOI30000100674: Recolección y transporte de residuos sólidos municipales	74.44



En la AEI.05.01. “Manejo de residuos sólidos integral en beneficio de los ciudadanos de la provincia de Chachapoyas” la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos tiene a su cargo cinco AO, en la primera “Gestión del programa” logró un avance del 86.19% que corresponde a charlas en mercados sobre disposición final de residuos sólidos, así como los horarios de recolección y correcta segregación.

Con respecto a la AO “Valorización de residuos sólidos municipales” se efectuó un avance del 43.74% realizando la recolección selectiva de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos y la valorización de residuos orgánicos a través del compostaje e incorporación en la cadena de reciclaje de los residuos inorgánicos reaprovechables.

La AO “Tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales” con un avance del 52.34% al primer semestre se viene realizando la disposición final de 5,664.7 toneladas. En la AO “Almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos” se logró un avance del 50.22% realizando limpieza de espacios públicos, recuperación y mantenimiento de puntos críticos. Finalmente, la AO “Recolección y transporte de residuos sólidos municipales” con un avance del 74.44% se realizó la recolección y transporte de residuos sólidos debido a la optimización de recolección en el ámbito de la ciudad.

Tabla N° 27: Avance de la AEI.05.02. Cultura del Medio ambiente conservado y promovido dentro de la provincia de Chachapoyas.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE %
AEI.05.02. Cultura del Medio ambiente conservado y promovido dentro de la provincia de Chachapoyas.	AOI30000100655: Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales.	100
	AOI30000100788: Mejoramiento y conservación de parques y jardines.	100

En la AEI.05.02. “Cultura del Medio ambiente conservado y promovido dentro de la provincia de Chachapoyas” la Sub Gerencia de Desarrollo Ambiental tiene a su cargo dos AO, en la primera con respecto al “Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales” se alcanzó un avance del 100% realizando acciones de fiscalización ambiental e imputación de cargo. En caso de la segunda AO “Mejoramiento y conservación de parques y jardines” también se obtuvo un avance del 100% realizando mantenimiento e intervención de áreas verdes de la ciudad de Chachapoyas.



Tabla N° 28: Avance de la AEI.06.01. Capacitación en prevención; preparación y rehabilitación ante peligro y riesgos de desastres naturales y antrópicos en la provincia de Chachapoyas.

ACCIÓN ESTRTEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE %
AEI.06.01. Capacitación en prevención; preparación y rehabilitación ante peligro y riesgos de desastres naturales y antrópicos en la provincia de Chachapoyas.	AOI30000100658: Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.	100
	AOI30000100659: Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación.	83.33

La AEI.06.01. “Capacitación en prevención; preparación y rehabilitación ante peligro y riesgos de desastres naturales y antrópicos en la provincia de Chachapoyas” cuenta con dos AO “Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres” con un avance del 100% a cargo de la Sub Gerencia de Riesgos de Desastres, realizando simulación multipeligro; participación en programa de formación de brigadas EDAN. Y en la AO “Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación” se ejecutó un avance del 83.33% realizando la atención de 2 emergencias en donde se entregó bienes de ayuda humanitaria; se adquirió bienes de ayuda humanitaria para atención de emergencias y una atención a una emergencia por incendio urbano en donde se entregó bienes de ayuda humanitaria.

Tabla N° 29: Avance de la AEI.07.02. Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia de Chachapoyas

ACCIÓN ESTRTEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	AVANCE %
AEI.07.02. Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia de Chachapoyas	AOI30000100713: Patrullaje municipal por sector - serenazgo	88.13

En la AEI.07.02. “Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población de la provincia de Chachapoyas” la sub gerencia de Seguridad Ciudadana tiene a su cargo la AO “Patrullaje municipal por sector – serenazgo” logrando un avance del 88.13% realizando patrullajes en los diferentes sectores de la ciudad de chachapoyas, dichos patrullajes son realizados a pie y motorizados.



✓ **Análisis de las AEI críticas.**

A continuación, se presenta aquellas AEI que no han sido priorizadas anteriormente y que ahora se priorizan debido a que no han alcanzado un óptimo avance en sus indicadores.

Tabla N° 30: Avance de la AEI.01.01. Oferta turística de calidad promovida en la provincia de Chachapoyas.

DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO I SEMESTRE	AVANCE %
AEI.01.01. Oferta turística de calidad promovida en la provincia de Chachapoyas.			
IND.01.AEI.01.01 Número de eventos turísticos realizados.	57	21	36.84

La AEI.01.01. “Oferta turística de calidad promovida en la provincia de Chachapoyas” cuenta con un IND.01.AEI.01.01 “Número de eventos turísticos realizados” a cargo de la Sub Gerencia de Turismo, el cual obtuvo un avance del 36.84% al primer semestre del presente año, este bajo avance se debe a diversos factores, entre ellos, limitado presupuesto, falta de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Así mismo resulta necesario crear lazos de coordinación entre actores claves como el Gobierno Regional, instituciones públicas, empresas privadas y comunidades para el éxito de proyectos turísticos.

Tabla N° 31: Avance de la AEI.02.03. Población Vulnerable atendida de manera oportuna en la provincia de Chachapoyas.

DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO I SEMESTRE	AVANCE %
AEI.02.03. Población Vulnerable atendida de manera oportuna en la provincia de Chachapoyas.			
IND.01.AEI.02.03 Número de talleres de sensibilización realizadas	12	25	100
IND.02.AEI.02.03 Número de atenciones psicológicas realizadas	224	117	52.23
IND.03.AEI.02.03 Número de registros SISFOH realizados	3 500	1 557	44.49
IND.04.AEI.02.03 Número de atenciones a personas con discapacidad para acceso a programas	1 280	720	56.25



sociales realizadas			
IND.05.AEI.02.03 Número de atenciones domiciliarias a personas adulto mayores realizadas	120	50	41.67

En el presente cuadro se muestra la AEI.02.03. “Población Vulnerable atendida de manera oportuna en la provincia de Chachapoyas” la cual cuenta con cinco indicadores de medición, el primero corresponde al IND.01.AEI.02.03 “Número de talleres de sensibilización realizadas” con un avance del 100% en donde la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA) logró realizar 25 talleres de sensibilización representando un avance del 100% así mismo, tiene a su cargo el IND.01.AEI.02.03 “Número de talleres de sensibilización realizadas” en donde se ha realizado 117 atenciones psicológicas representando un avance del 52.23%. Dicha área brinda orientación, consejería psicológica, asesoría legal y actividades de prevención y promoción enfocados en los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Chachapoyas, así mismo indica que estas actividades lo viene realizando en conjunto con instituciones públicas y privadas como la Fiscalía de Familia, Fiscalía de Prevención del Delito, Comisaria de Familia PNP, Defensoría pública, entre otros, y resulta necesario incrementar el techo presupuestal con la finalidad de lograr una mayor cobertura de atención en la población.

Con respecto al IND.03.AEI.02.03 “Número de registros SISFOH realizados”, la Unidad Local de Empadronamiento, efectuó un avance del 44.49% esta baja ejecución se debe al desconocimiento que la población puede obtener al estar registrado en el padrón general de hogares, frente a ello como institución se debe realizar mayor difusión y promoción de los beneficios que conlleva estar registrados.

El IND.04.AEI.02.03 “Número de atenciones a personas con discapacidad para acceso a programas sociales realizadas” a cargo de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad, obtuvo un avance del 56.25% en esta actividad resaltan afiliaciones que realizaron a 50 personas a programas sociales, así como 50 personas empadronadas para obtener el carnet CONADIS, así también 25 beneficiarios de programa “Contigo” han recibido acompañamiento de cobro y 25 personas han sido incorporadas al padrón de beneficiados del vaso de leche.

Finalmente, el IND.05.AEI.02.03 “Número de atenciones domiciliarias a personas adulto mayores realizadas” a cargo del Centro Integral del Adulto Mayor, efectuó un avance del 41.67%, en esta actividad se realizaron acciones en beneficio de la calidad de vida y el bienestar biológico, psicológico, social y económico de las personas adultas mayores a través de charlas preventivas y de actividades que hagan que el adulto mayor sea siempre activo y participativo evitando así la dependencia y el sedentarismo.



Tabla N° 32: Avance de la AEI.03.05. Licencias de edificación y habilitaciones urbanas aprobadas, en la provincia de Chachapoyas.

DENOMINACIÓN	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO I SEMESTRE	AVANCE %
AEI.03.05. Licencias de edificación y habilitaciones urbanas aprobadas, en la provincia de Chachapoyas.			
IND.01.AEI.03.05 Número de licencias de edificación aprobadas	150	43	28.67

En el presente cuadro se muestra la AEI.03.05. “Licencias de edificación y habilitaciones urbanas aprobadas, en la provincia de Chachapoyas” la cual cuenta con un indicador de medición, que corresponde a IND.01.AEI.02.03 “Número de licencias de edificación aprobadas” a cargo de la Sub Gerencia de Licencias y Control Urbano, con un avance del 43%.

Dicha sub gerencia afirma que la población de Chachapoyas es reacia a tramitar las licencias de edificación por lo que prefieren la autoconstrucción y ser sancionados, sin embargo existe un grupo que por desconocimiento realiza trabajos sin contar con autorizaciones requeridas, además no es posible que esta sub gerencia intervenga en áreas de expansión urbanas aledañas puesto que no se encuentran dentro de las jurisdicción y para ello es de suma importancia actualizar el Plan De desarrollo Urbano como instrumento de gestión a la vez que se debe realizar campañas de sensibilización a la población para promover la formalización de construcciones existentes y futuras.

✓ **Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior.**

1. “Se recomienda a los centros de costo de la entidad elaborar indicadores que sean factibles de medición, reflejando los resultados que se desea obtener, pues algunos centros de costo en el año 2023 han tenido dificultades para medir los indicadores de sus OEI y AEI”

Para el presente año 2024, se cuenta con un nuevo PEI 2024-2028, en donde se ha considerado indicadores de acuerdo a la realidad de cada centro de costo de la Entidad, así como las funciones que realiza, todo ello con la finalidad de no tener problemas en la medición de indicadores por falta de información o por no corresponder a centros de costo asignados.

2. “Los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas deben informar con mayor detalle y sustento el avance de la ejecución física y financiera de sus actividades, así como sus tareas operativas, y dificultades e inconveniente que se presente para la medición de sus indicadores”



Para la presente evaluación se ha solicitado información a los centros de costo de la entidad, considerando el avance físico de sus actividades operativas, AEI e indicadores, así como el sustento de su avance, y factores que hayan influenciado de manera positiva o negativa en el logro de sus objetivos. Además de ello se ha considerado información que fue plasmada en el aplicativo Ceplan por cada centro de costo de la Entidad.

4. Conclusiones

- La Municipalidad Provincial de Chachapoyas, cuenta con (27) AEI en total. En la evaluación se priorizó las AEI que tienen prioridad 1 y 2 de la ruta estratégica del PEI 2024-2028, los cuales son (13), debido a que tienen mayor vinculación con el logro de los OEI que cumplen con los objetivos misionales de la entidad y contribuye a la entrega directa de servicios al ciudadano. De las 13 AEI priorizadas, 8 se encuentran en un nivel bajo; 1 en nivel medio y 4 en un nivel alto.
- Se analizó las 3 AEI críticas, las cuales se encuentran con bajo cumplimiento de los logros esperados: AEI.01.01. “Oferta turística de calidad promovida en la provincia de Chachapoyas” con un avance del 36.84%, AEI.02.03. “Población Vulnerable atendida de manera oportuna en la provincia de Chachapoyas” efectuó un avance del 38.51% y la AEI.03.05. “Licencias de edificación y habilitaciones urbanas aprobadas, en la provincia de Chachapoyas” con un avance del 28.67%
- Las 27 AEI contempladas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2028 de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, es medido a través de 39 indicadores, de los cuales, al primer semestre, 11 indicadores han obtenido un desempeño alto, 03 indicadores un desempeño medio y 25 indicadores con un desempeño bajo.
- La ejecución de las actividades operativas e inversiones al primer semestre reflejan un comportamiento positivo, pues se ha ido cumpliendo de acuerdo a su programación física, con ciertas reprogramaciones de acuerdo a las solicitudes de los centros de costo de la entidad para ajustar lo programado a lo ejecutado.

5. Recomendaciones

A continuación, se presenta la matriz de recomendaciones, el mismo que servirá como insumo para posteriormente elaborar la matriz de compromisos.

Tabla N° 33: Matriz de recomendaciones

Nº	ASPECTO DE MEJORA	RECOMENDACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN RESPONSABLE	PLAZO
01	Implementación	Realizar por lo menos una asistencia técnica para el fortalecimiento	Sub Gerencia de Comercialización	3 meses



		y desarrollo organizacional, empresarial y técnico en la provincia de Chachapoyas.		
02	Implementación	Formular el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC)	Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica	5 meses
03	Implementación	Formular el Plan De Desarrollo Urbano (PDU)	Sub Gerencia de Catastro y Acondicionamiento Territorial	6 meses
04	Implementación	Adquisición de indumentaria adecuada para la preparación y atención ante emergencias de riesgo de desastres.	Sub Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	6 meses
05	Implementación	Adquisición de cámaras de videovigilancia para ser ubicadas en zonas de la ciudad en donde se vienen ocasionando diferentes tipos de faltas y delitos.	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	6 meses
06	Implementación	Asignación de recursos financieros con la finalidad de potenciar el desarrollar actividades turísticas y promoción de las mismas.	Sub Gerencia de Turismo Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	6 meses
07	Implementación	Cierre del Proyecto con CUI N° 2512381: "Mejoramiento de los servicios de salud en los establecimientos de salud de Virgen de Asunta, Higos Urco, María Dolores Quispe Vélchez y 09 de Enero Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas" y dar a conocer a la Dirección Regional de Salud	Sub Gerencia de Ejecución de Inversiones	3 meses



		Amazonas (DIRESA) para la formulación de un nuevo proyecto de postas de Salud.		
08	Diseño	Replantear el logro esperado de los indicadores de la AEI.02.04 "Programas de apoyo social implementado para la población chachapoyana" correspondiente a la Sub Gerencia de Programas Sociales.	Sub Gerencia de Programas Sociales Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica	6 meses

6. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en PTE del reporte de seguimiento del POI.

<https://drive.google.com/file/d/1tYh6sZmnLBUfP7BA6alFFCTiIMfg6-t/view>

- ✓ Enlace de publicación en PTE del reporte de seguimiento del PEI.

https://drive.google.com/file/d/1RIUNDseSbvKyGf_hqnEg95RMYk1y2fCz/view





GOBIERNO REGIONAL
AMAZONAS

GOBERNACION REGIONAL

DIRECCION GENERAL



Firmado digitalmente por PUERTA
VALDIVIA Miguel FIR 33408631 hard
Cargo: Director Regional(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.05.2024 16:11:35 -05:00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chachapoyas, 21 de Mayo del 2024

OFICIO N° 001099-2024-G.R.AMAZONAS/DIRESA-DG

Señor:

PERCY ZUTA CASTILLO

Alcalde

Municipalidad Provincial de Chachapoyas

Jr. Ortiz arrieta 588 – chachapoyas

ciudad. -

Asunto : Da a conocer el estado situacional del Proyecto de Inversión con C.U.I. N° 2512381

Referencia : INFORME N° 02-2024-G.R.AMAZONAS/DIRESA-DEPGS-DGIIEM-UF

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que, con documento citado en la referencia el responsable de la Unidad Formadora de la Dirección de Gestión de Inversión, Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de esta Sede Regional da a conocer el estado situacional del Proyecto de Inversión con CUI N° 2512381: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE VIRGEN DE ASUNTA, HIGOS URCO, MARÍA DOLORES QUISPE VÍLCHEZ Y 09 DE ENERO DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", indicando entre otros que, si el proyecto continúa con el ciclo de inversiones (etapa de ejecución), perderá la concepción técnica, por lo tanto, no se podrá considerar una modificación viable antes de la aprobación del expediente técnico; dado que, los establecimientos de salud involucrados en el proyecto, presentan un incremento de la población asignada; a su vez, el establecimiento de salud Virgen de Asunta, su categoría para el presente año es I-2; por lo que la alternativa de solución con la que se busca lograr el objetivo central del proyecto de inversión, no está acorde con la evaluación técnica y económica realizada en el estudio de preinversión. Asimismo, el terreno del establecimiento de salud 09 de Enero se encuentra ubicado a menos de 100 metros de la Institución Educativa Inicial N° 005, por lo que no cumple con lo establecido en la NTS 113 - MINSA/DGIEM-V01.

Asimismo, indica que al existir modificación de la concepción técnica del proyecto, corresponde a la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de su Representada, realizar el registro del cierre mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión.

En ese contexto, hago llegar a usted el referido documento, a fin de que se sirva tomar conocimiento, para las acciones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MIGUEL PUERTA VALDIVIA
DIRECTOR REGIONAL(e)

000725 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS



Firmado digitalmente por REIS
VARGAS Julio Rafael FAU
20176217694 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.05.2024 16:01:21 -05:00



Firmado digitalmente por REIS
VARGAS Julio Rafael FAU
20176217694 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.05.2024 15:55:28 -05:00

#PV/DRSA (e)
#WGQ/DEPGS
JRV/DGIIEM
Ezvi/Asist. Ejec.
CC.: Archivo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Amazonas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionamazonas.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: UOVKDUF

www.gob.pe/regionamazonas

Jr. Ortiz Arrieta N° 1250
Chachapoyas – Amazonas